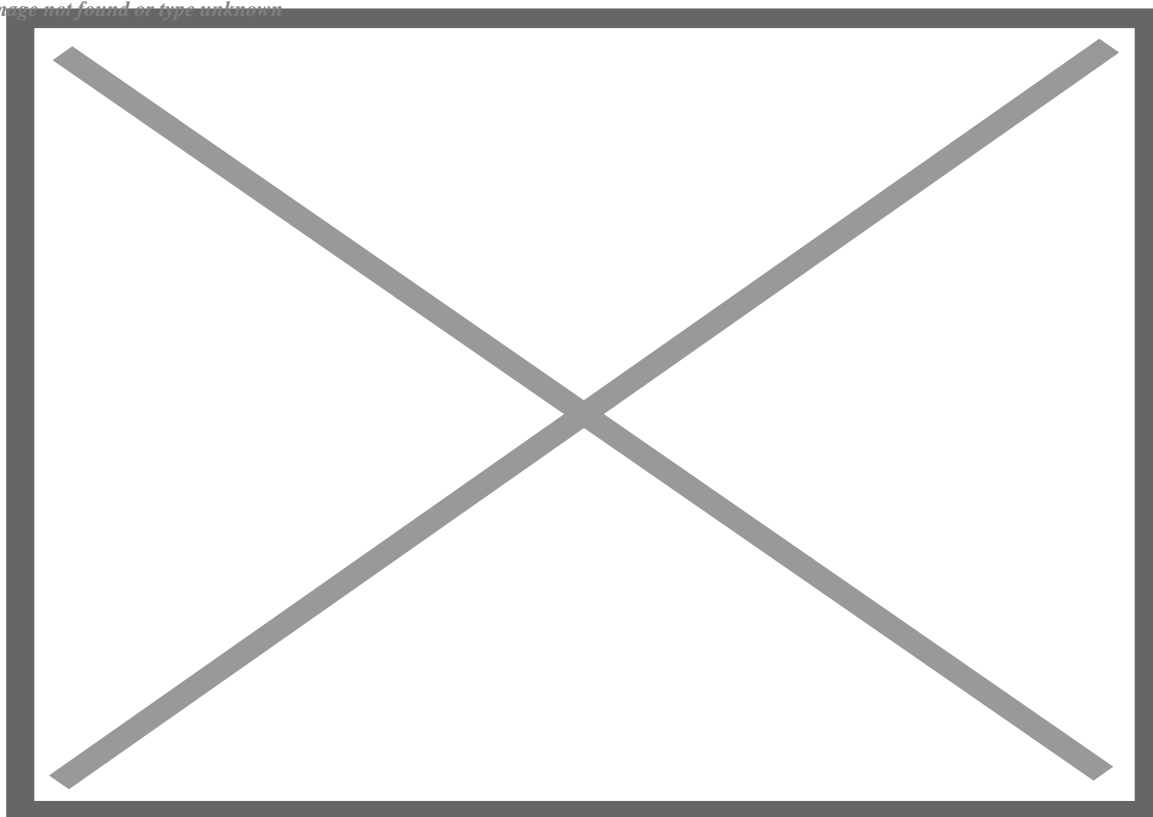


ONU: Cuba denuncia restricciones de EEUU a Estados miembros de la organización

Image not found or type unknown



Gala recordó varias manifestaciones hostiles en las afueras de la Misión Permanente de Cuba ante la ONU. Foto: Archivo/RHC

La Habana, 6 nov (RHC) El representante permanente alternativo de Cuba ante la ONU, Yuri Gala calificó este lunes de injustificadas las restricciones impuestas al funcionamiento de algunas delegaciones de miembros de ese organismo en incumplimiento de las obligaciones de Estados Unidos como país anfitrión.

El diplomático rechazó el empleo selectivo y arbitrario del Acuerdo Sede por la nación nortea, para impedir o limitar la participación de funcionarios de algunos países en la labor de Naciones Unidas, una

violación flagrante del principio de igualdad soberana entre todos los integrantes del foro.

Durante la presentación del informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión, Gala denunció trabas como la imposición arbitraria de restricciones de movimiento a diplomáticos de varias naciones y a sus familiares.

También refirió la demora y denegación arbitraria de visas a miembros para acceder a la sede de la Organización y participar en sus labores y la expulsión injustificada de diplomáticos acreditados ante la ONU.

Además, rechazó violaciones como la incautación de propiedades; los impedimentos para acceder a cuentas bancarias y realizar transacciones para cumplir sus compromisos financieros; las inspecciones secundarias en aeropuertos de Estados Unidos a personal diplomático de algunas delegaciones, entre otras.

Al mismo tiempo, lamentó que los procedimientos del Comité permitan a Estados Unidos ser juez de lo que es parte.

“Este es el principal obstáculo para que el Comité pueda llevar a cabo una labor objetiva y apegada a la verdad de lo que en él se discute”, agregó.

Gala recordó varias manifestaciones hostiles en las afueras de la Misión Permanente de Cuba ante la ONU sin que las autoridades estadounidenses cumplieran debidamente con las obligaciones a las que está sujeto.

Recordó que la Convención de Viena exige la adopción de todas las medidas adecuadas para proteger los locales contra toda intrusión o daño y evitar que se turbe la tranquilidad o se atente contra su dignidad.

“Cuba sigue estando firmemente decidida a cooperar para que las decisiones y recomendaciones de este importante Comité se cumplan con transparencia y respeto a la soberanía de los Estados miembros, y en correspondencia con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas”, señaló el representante. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/338638-onu-cuba-denuncia-restricciones-de-eeuu-a-estados-miembros-de-la-organizacion>



Radio Habana Cuba